



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 12/09/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 42
UNITAT 04001 - PARQUES Y JARDINES		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-04001-2024-001263-00		PROPOSTA NÚM. 6
ASSUMPTE SERVICI DE PARCS I JARDINS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00042

"HECHOS

1. Vista la moción de la concejala delegada de Parques y Jardines de fecha 29 de agosto de 2025 en la que se propone una modificación de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Servicio de Parques y Jardines al objeto de incrementar la aplicación presupuestaria VD3100000 17100 21000, proyecto de gastos 2025/00098 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES' en 65.087,56 €, con el objetivo de atender al reconocimiento de la obligación de los trabajos ejecutados por unidades de exceso de obra no contemplados en el lote 2 del contrato de emergencia de servicios contrato de servicios extraordinarios para la limpieza, reparación, restauración y acondicionamiento de las unidades ajardinadas afectadas por la DANA en la zona Sur de València.

A su vez, la minoración por importe de 65.087,56 € de la aplicación presupuestaria VD310000 17100 619000 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', proyecto de gasto 2025/00078, según expediente contable MCRED/2025/0030000087.

2. Por las jefaturas de Sección Administrativa y de Servicio de Parques y Jardines se emite informe justificativo en fecha 26 de agosto de 2025, que se da por reproducido.

3. La modificación de crédito propuesta resulta necesaria e imprescindible para hacer frente al reconocimiento en fase ADO de la factura n.º 25SM1167/1000947, de fecha 31 de marzo de 2025, presentada el 18 de agosto de 2025 por la adjudicataria del Lote 2 FCC Medio Ambiente, SAU, con CIF A 28541639, por los trabajos ejecutados por exceso de obra no contemplados en el contrato, informados favorablemente por el Servicio de Parques y Jardines en fechas 19 de febrero, 3 de marzo y 1 de septiembre de 2025, al estimarse necesario su inclusión para ejecutar correctamente la reparación de los jardines afectados por la DANA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



4. Así pues, existe en la aplicación presupuestaria VD310000 17100 619000, proyecto de gasto 2025/00078 crédito suficiente para la financiación de la modificación de crédito que se propone, sin que ello afecte al buen funcionamiento del Servicio.

5. Por el Servicio Económico Presupuestario se emite informe favorable a la modificación propuesta en fecha 3 de septiembre de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. El artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

II. La Base 10.5.b.2) de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2025, determina que corresponde su aprobación a la Junta de Gobierno Local, por cuanto se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones de una misma área de gasto, a pesar de no estar en el mismo capítulo, siendo necesarios los informes del Servicio Económico Presupuestario, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria y la Intervención General.

III. La Base 11.3 de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2025, que detalla las limitaciones de las transferencias de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 52ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Parques y Jardines para atender la redistribución interna de créditos del Servicio. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria de 2025 VD310000 17100 619000 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', según el expediente contable número MCRED/2025/0030000087, con el siguiente detalle:

ALTA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

VD310000 17100 21000..... 65.087,56 €

(2025/00098)

BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

VD310000 17100 619000..... -65.087,56 €

(2025/00078)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2025/00078 al objeto de disminuir en el mismo el importe de la transferencia a realizar que asciende a 65.087,56 €.

Tercero. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2025/00098 al objeto de incrementar en el mismo el importe de la transferencia a realizar que asciende a 65.087,56 €."

Id. Document: gWtd NhRz jnh4 fExa 6PpX IDzh LY4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	12/09/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731